



Valencia y Marcel llegan a acuerdo por dineros para Fiscalía

Presupuesto. Fiscal Nacional se fue conforme de cita con el ministro de Hacienda para revisar rebaja aplicada a su repartición.

El fiscal nacional Ángel Valencia calificó como "muy provechosa" la reunión que sostuvo ayer en La Moneda con el ministro de Hacienda, Mario Marcel, donde quedó virtualmente superado el conflicto generado luego del anuncio de un recorte presupuestario de \$7 mil millones al Ministerio Público.

Sin embargo, quedó abierta otra arista de gestión conjunta que afectaría directamente la seguridad, relacionada con la reducción presupuestaria

que hubo para ambas policías -\$500 millones a la PDI y \$2.339 millones a Carabineros-, en su subtítulo acerca de la Adquisición de Artículos no Financieros (recursos para vehículos). La ministra de Interior, Carolina Tohá, lo había definido como "el efecto rebote".

Tras el encuentro, el fiscal Valencia consideró que "tanto el Ejecutivo como el Ministerio Público, la Fiscalía, planteamos con mucha franqueza, creo que de ma-

"Hemos iniciado, acordado, un camino muy concreto que va a permitir que la continuidad operativa de la Fiscalía no se vea afectada..."

ÁNGEL VALENCIA
Fiscal Nacional.

nera bastante clara, cuáles son nuestras necesidades y el contexto actual, pero creo que hemos iniciado, acordado, un camino muy concreto que va a permitir que la continuidad operativa de la Fis-



Avances. El fiscal Valencia se declaró satisfecho tras la reunión en La Moneda. / AGENCIAUNO

calía no se vea afectada desde el punto de vista del presupuesto".

Satisfecho por la gestión, el jefe del Ministerio Público aseguró que "nos vamos muy conformes, muy optimistas, tenemos la certeza de que hemos sido escuchados, de que hay claridad respecto de nuestras necesidades y de que, en definitiva, vamos a contar con los recursos nece-

sarios para funcionar".

También Valencia especificó que "vamos a entrar en una fase técnica muy breve, donde los equipos técnicos de la Fiscalía van a dialogar con los equipos de Hacienda por los efectos de revisar qué es lo que necesitamos, qué es aquello de lo que no podemos prescindir".

La rebaja de presupuesto produjo críticas al Gobierno

porque, según los parlamentarios, afectaba el compromiso con el potenciamiento de la seguridad en el país.

El ministro Marcel explicó ayer que "el ajuste del presupuesto, que fue mandatado por la Ley de Presupuestos, se aplicó de manera pareja por subtítulos de gasto, que son categorías de gasto, en personal, bienes y servicios de consumo, transferencias de capital, y eso se aplicó a todas las instituciones con las exclusiones que se definieron en los acuerdos en el Congreso".

Y enfatizó que "cuando se comunicó a las instituciones, se les señaló que había posibilidad de que propusieran una distribución distinta de esos ajustes. Y, durante el año, como el presupuesto se ejecuta con una serie de normas de flexibilidad, es posible ir adecuando el presupuesto a las necesidades de las instituciones, siempre dentro de los marcos que permiten los recursos del presupuesto del país".